

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA Nº 33-2025- ORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los doce días de noviembre del dos mil veinticinco siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno, Concejal Fernando Chevalier, Concejal Isabel Requena, Concejal Maria Dolores Izquierdo, Concejal Tomas Hernandorena, Concejal Mauricio Piquerez, Concejal Washington Garcia, Concejal Analía Peloni, Concejal Ines Umpierrez, Concejal Tatiana Arias.-

ORDEN DEL DIA

Lectura y Aprobacion de Actas 31 y 32 2025

SE RECIBE:

19:15 Mauricio Canapa

19:30 Geronimo Parrilla

NOTAS RECIBIDAS

Peñarol Jrs

Festival Folklorico

Liga Nacional Norte

Propuesta Concenio DINAMA

Alas Rojas

NewCom

Parroquia San Ramón

Ucot Inter

TEMAS

*Licitación Parque del Río Santa Lucía

*POA 2025

Acta 31-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa

Acta 32-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa

Alcalde Gonzalo Melogno Lee acta de la Institución Peñarol Jrs quienes solicitan la donación de los adoquines que se retiraron de la los badenes y acondicionamiento de plazoletas para ser utilizados en la entrada de la cancha de baby Futbol Peñarol.-

Se decide concurrir al corralon donde se encuentran los adoquines para ver la cantidad que son e informar al concejo y consultar con la institución que cantidad necesitan.-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota presentada por el Festival Folclórico quienes solicitan apoyo institucional a través de la comisión Socio-Cultural y la Municipio de San Ramón en el marco de la primera edición de dicho evento a realizarse en nuestra ciudad en el primer fin de semana de Marzo 2026.- Se solicita se declare el Festival de Interés Local y realizar las gestiones pertinentes para ser declarado de interés departamental, también se solicita colaboración mediante auspicio , respaldo logístico o cualquier otra forma de cooperación que la institución considere pertinente.-

Se decide pasar la nota a la Comisión Socio Cultural para trabajar convocarlos e iniciar trabajo coordinado sobre la solicitud.

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota de la Liga regional noreste del Fútbol infantil de Canelones, participantes de la semifinales del Campeonato Nacional en cual se realizará en el departamento de Carro Largo , ciudad de Río Branco.- Solicitan el apoyo con la contratación del ómnibus de la Empresa Ferrando por el monto de \$ 52.000.-

Se decide comunicar que no se cuenta con disponibilidad de dinero para colaborar.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Comunica del convenio que quieren realizar DINAMA con el Municipio para que concurren personas a realizar tareas comunitarias.-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota del Club de ciclismo Alas Rojas , con motivo de conmemorarse los aniversarios de las ciudades de San Jacinto y Santa Lucía, el Club Ciclista "Vida Nueva y Deportivo San Jacinto se unen para celebrar esta fecha con una competencia ciclista. Por tal motivo se solicita la colaboración de \$ 6.000 destinada para cubrir los gastos de organización del evento.-

Se decide informar que no se cuenta con disponibilidad financiera para realizar la colaboración.-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota presentada presentada por el grupo NEW COM - AMA quienes solicitan arena el traslado de arena para mejorar las condiciones del espacio de la cancha del Parque del Río que utilizamos para la practica de los partidos de Newcom.-

Concejal Tatiana Arias Consulta que tipo de arena necesitan , si es arena de río o arena fina voladora.- Considera que se debe ampliar la información.-

El Concejo considera solicitar más información.-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota presentada por la comisión de la Parroquia de San Ramón, quienes están abocados en los festejos de los 150 años de su fundación.-Se solicitó la concurrencia de la Banda de Tala para el día 21 de diciembre y no se dispone de dinero para la contratación del ómnibus de traslado de la Banda.-Se solicita la colaboración de \$ 8.500 para contratar la Empresa Ferrando.-

Concejal Isabel Requena Considera que se debe colaborar con la Parroquia para el traslado del ómnibus ya que son los Festejos de los 150 años y no han solicitado colaboración en este periodo de Concejo Municipal.-

Concejal Mauricio Piquerez Se colaboró con la Parroquia con las solicitudes que han realizado para la refacción del edificio que se considera patrimonio histórico de la ciudad.-

Concejal Tatiana Arias.- Es algo religioso que si desean realizar un evento, deben realizarlo con sus propios fondos.-

Alcalde Gonzalo Melogno. Viendo que la Iglesia es un Monumento Histórico de nuestra localidad y que celebrar 150 años de existencia cumple un rol fundamental, se propone colaborar con un monto de \$ 3.000 y que ellos paguen el resto del traslado.-

Alcalde Gonzalo Melogno Moción Aprobar el gasto de \$ 3.000 en la Empresa Ferrando Rut para el traslado de la Banda Municipal a los Festejos de los 150 años de la fundación de la Parroquia de San Ramón.- **Res 266-2025 Aprobada 4 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que Carolina Rosas va a donar un árbol por mes para el ornato publico y solicita realizar un revelamiento de los lugares donde se pueden plantar.-

El Concejo esta de acuerdo en aceptar la donación por parte de Carolina Rosas.-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota del Colegio Santa Margarita quiere solicitar poner un pasacalle con las fechas de las inscripciones para el Colegio.-

Concejal Mauricio Piquerez Comunicarles la altura para colocar el pasacalle por la altura de los ómnibus y camiones y consultar por cuanto tiempo van a dejar colocado el pasacalle y que ellos también sean responsables de sacarlos.-

El Concejo aprueba su colocación y se va a consultar el tiempo y que deben retirarlo ellos.-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota presentada por MIDES , quienes solicitan poder trasladarse a atender en las instalaciones del Centro Cultural Río y Palmas , por considerar que las instalaciones están más acorde para las entrevistas que el lugar que disponen en el Municipio.-

Se decide por parte del Concejo dar pase a la Dirección de Cultura.-

Concejal Mauricio Piquerez Con respecto a los reconocimientos que ses realizaron el día 7 de noviembre , fue tratado a nivel de la Comisión del Cultura , pero no fue tratado por el Concejo Municipal para su aprobación y mas aún si ses realizaron gastos.-

Alcalde Gonzalo Melogno Los reconocimientos están pendientes del periodo pasado , existe una

resolución del 11 de diciembre del 2024 donde ya se tenían los nombres de las personas a reconocer.- Estos reconocimientos se trabajó en la comisión de cultura y se trabajó en el concejo municipal donde intervinieron las opiniones de concejales con respecto a los reconocimientos y en dicha sesión se fijó la fecha de para realizar los reconocimientos el día 07 de noviembre, todo lo tratado consta en actas . Con respecto a los pergaminos que se entregaron a las personas que fueron reconocidas , no fue un gasto del Municipio, fue una colaboración de la Concejal Sra Ma Dolores Izquierdo.-

Concejal Isabel Requena.- Recuerda que esta en actas y tratado en el concejo porque se realizaron nuevas propuestas.

Se retira Alcalde Gonzalo Melogno e ingresa Concejal Ma Dolores Izquierdo

Se retira Concejal Isabel Requena e ingresa Concejal Carlos Fernandez.-

Concejal Ma Dolores Izquierdo como integrante de la comisión de Cultura se dio lectura del acta en sesión del concejo con fundamentando del porque del reconocimiento a cada una de las personas designadas como fue solicitado por el concejo.- Fue un evento muy emotivo donde se cumplió con todo lo propuesto desde el Concejo y la Comisión, no se realizaron gastos y no se entiende el porqué de este reclamo donde todo se realizó en trabajo con la comisión de cultura estando integrada por todas las bancadas y donde no se menciona nunca lo que hoy se esta reclamando.

Concejal Carlos Fernandez.- Consta en actas el día que se propuso los reconocimientos, cuenta mi intervención manifestando mi propuesta ante la comisión de cultura y también mi cambio de opinión ante la argumentación presentada por la comisión de cultura, considero que fue un acto muy emotivo y que se debe continuar realizando , porque es importante reconocer a las personas que con su esfuerzo se han destacado y llevado el nombre de la ciudad de San Ramón a otros lugares, destacándose en lo que hacen con tanto esfuerzo.-

Concejal Fernando Chevalier La discusión no tiene sentido, ya se resolvió en comisión , lo resuelto en las comisión fue tratado en el concejo, se realizó todo de acuerdo al reglamento.-

Se retira Ma Dolores Izquierdo e Ingresa Alcalde Gonzalo Melogno

Se retira Concejal Carlos Fernandez e ingresa Concejal Isabel Requena.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona continuar con los reconocimientos a personas locales que se destaquen en diferentes áreas en forma anual por parte del Municipio.- **Res 254-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Recibe a Geronimo Parrila quien presento un proyecto "Columnas Verdes de Memoria" , se realizaría con los troncos de las palmeras afectadas por el picudo rojo.-

Se invita a Geronimo Parrilla explicar al concejo su proyecto .-

Sr Geronimo Parrilla.- El Proyecto esta basado en que las palmeras en San Ramón son la imagen edentitaria de la localidad, se encuentra en el escudo local y en todo lo que presenta San Ramón y su Avda con palmeras.- Su propuesta que cuando se realiza el corte de las palmeras afectadas dejar el tronco de un largo aproximado a 3 metros , a esa altura solo queda madera seca sin riesgo sanitario y como símbolo conmemorativo del recuerdo de las palmeras generar nuevas estructuras verdes practicando huecos en la parte superior para introducir plantas como higuerones nativos y especies colgantes y cubrir el tronco con trepadoras nativas y no queda la imagen del tronco cortado .- Se puede iluminar el lugar y generar un espacio con bancos y alguna pergola para sentarse en dicho espacio y generar un espacio de disfrute de los vecinos.- Obviamente este proyecto tiene un presupuesto, de su parte es muy abierto y se encuentra comprometido a realizar el asesoramiento de acuerdo a lo que el Municipio puede aportar económicamente, pero necesita saber que decisión va a tomar el concejo respecto al proyecto para saber que tiempo dedicar en su planificación y demás.- Se encuentra a las órdenes para lo que el concejo decida de acuerdo a lo presentado.-

Alcade Gonzalo Melogno Da las gracias a Geronimo Parrilla , considera muy bueno su proyecto, se tiene que trabajar a nivel del Concejo y se le comunicará lo resuelto.-

Se retira Geronimo Parrilla

Se retira Concejal Tatiana Arias

Ingresa Concejal Ines Umpierrez.-

Alcalde Gonzalo Melogno. Comunica que se encuentran los sobres de las personas que se presentaron a la licitación del Parque del Río Santa Lucía. Pasa a leer las propuestas presentadas para trabajarlas a nivel del Concejo.

Se retira Concejal Mauricio Piquerez

Ingresa Concejal Tomas Hernandorena.-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee propuesta de : Joaquin Sosa , Sergio Larrañaga, Sebastian Bentancot- MeryLaura Bentancor y Catalina Olivera.-

Se entrega por parte del Concejo los proyectos presentados , se considera que el que cumple mas acorde con el pliego de licitación es el presentado por el Sr Sergio Larrañaga, en segundo lugar de prelación a Joaquin Sosa, en tercer lugar Sebastian Bentancor-Mery Laura Bentancor y cuarto lugar Catalina Olivera.- -

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona aprobar otorgar la licitación del Parque del Río Santa Lucía al Sr Sergio Larrañaga, CI 2970638-2 dejando expresa constancia de las obligaciones que el concesionario deberá cumplir durante el plazo de la licitación y estrictamente de acuerdo a lo establecido en el pliego licitatorio.- Se realizará un seguimiento del cumplimiento de las obligaciones establecidas por parte de la Comisión del Parque del Río Santa Lucía, la cual informará en forma periódica el cumplimiento por parte del concesionario.- **Res 256-2025 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

El Concejo decide solicitar a una reunión al Sr Sergio Larrañaga con la Comisión del Río Santa Lucía a los efectos de tratar lo establecido en el pliego de licitación.-

Alcalde Gonzalo Melogno - Como es de conocimiento de todos las placas de los eventos del Centro Cultural Río y Palmas son publicados en el teléfono personal de la Sra Gestora Alicia Lezama, considera que se debe solicitar a la Dirección de Cultura tener una página oficial para las publicaciones y poder dar una formalidad al Centro Cultural.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona realizar las gestiones ante la Dirección de Cultura solicitando contar con una pagina oficial del Centro Cultural Río y Palmas.- **Res 267-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno El Municipio cuenta con un celular número 092595798 propone realizar una placa con dicho número para que los vecinos puedan hacer llegar sus consultas e inquietudes a través del mismo.-

El Concejo Municipal está de acuerdo por unanimidad.-

Concejal Ines Umpierrez Desde la Dirección de Cultura se comunicó que se van a seguir manteniendo reuniones periodocas en el Centro Cultural con integrantes de la Dirección y la Comisión del Cultura.-

Alcalde Gonzalo Melogno Desde la Dirección de Cultura no se ha informado para retomar esas reuniones.-

Alcalde Gonzalo Melogno Presenta exp 2025-81-1210-00157 con respuesta sobre la solicitud realizada a la Dirección de Cultura para contar con el apoyo de un grupo para actuar en el Paseo de las Camelias el Próximo sábado, donde es denegado.-

Concejal Ines Umpierrez Propone solicitar presupuesto a algún grupo local para animar el Paseo de las Camelias o alguna persona que pase música .-

Alcalde Gonzalo Melogno Proponer realizar una colaboración con el Grupo de las Camelias en Papelería Tapie por el monto de \$ 4000+ IVA en papelería para la organización y difusión del

evento, así se disminuye el costo para la contratación de un grupo musical.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar \$ 4.000 + iva en papalería Tapie para la organización del Paseo de las Camelias el día sábado próximo pasado.- **Res 263-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que el día lunes próximo en caso de permitir el clima llegan los bancos y las mesas para la plazoleta .-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que se arreglo la desmalezadora que faltaba y el costo es de \$ 6090+iva.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto por el monto de \$ 6090 + iva en la Empresa Servicios Veterinarios SRL Rut 21774346011 por concepto de reparación de desmalezadoras.- **Res 255-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno De acuerdo a lo hablado en la reunión con la Dirección de Obras, es necesario realizar la aprobación del monto de \$ 3.039.303,00 del fondo FIGM 2025 correspondiente al LIT B para realizar las obras de reparación Natalio Lopez Ramos - transito pesado con la Empresa Impacto SA .-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona aprobar el gasto por el monto \$ 3.039.303,00 del fondo FIGM 2025 correspondiente al LIT B para realizar las obras de reparación Natalio Lopez Ramos transito pesado con la Empresa Impacto SA .- **Res 253-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melgno Propone de acuerdo al fideicomiso aprobado por la Junta Departamental destinado a la ejecución de obras de infraestructura hidráulica y pavimentación, solicitar se considere incrementar el monto para estas obras en San Ramón con fondos de la presente Administración y del FDI con el fin de ampliar la cantidad de calles a pavimentar y atender las demandas de la población.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona realizar las gestiones ante la Intendencia de Canelones de acuerdo al fideicomiso aprobado por la Junta Departamental destinado a la ejecución de obras de infraestructura hidráulica y pavimentación, solicitar se considere incrementar el monto para estas obras en San Ramón con fondos de la presente Administración y del FDI con el fin de ampliar la cantidad de calles a pavimentar y atender las demandas de la población.-**Res 257-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que desde la Empresa Gonpe SRL se presentaron facturas del periodo del gobierno anterior (febrero a julio), las cuales se encuentran en estado impagos, las mismas son de combustible para el uso de las maquinas que realizan el mantenimiento de los espacios públicos. Se debe de realizar el pago de dichas facturas.-

Concejal Fernando Chevalier Se debe realizar una resolución con todos los gastos que quedaron pendientes de la administración pasadas y no está de acuerdo que éste Concejo Municipal debe afrontar dichos gastos.-

Concejal Carlos Fernandez.- Se requiere un control estricto de dichos gastos con sus correspondientes órdenes de retiro ante la empresa .-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Reconocer el gasto en concepto de combustible y aprobar el pago por el monto de \$ 40.000 en la Empresa Gonpe Srl Rut correspondiente al periodo marzo a 10 de julio del 2025.- **Res 264-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que el basurero del Km 2.500 se encuentra otra vez lleno de ramas, es necesario buscar una solución para realizar el volcado de las ramas en formar ordenada .-

Concejal Ines Umpierrez.- Coordinar con la Dirección de Gestion Ambiental la posibilidad de colocar un contenedor con un funcionario de vigilancia.- Esta propuesta esta desde el periodo pasado.-

Alcalde Gonzalo Melogno Esto fue reclamado a la Dirección, pero nos comunicaron que por el momento no era viable realizarlo.

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que se ha recibido inquietudes por parte de los estudiantes del Instituto de Formación Docente ante la decisión del Ministerio de Educación y Cultura de reducir las carreras y horas docentes en el Instituto de San Ramón, así como también la posibilidad de su futuro cierre.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Expresar el apoyo del Concejo Municipal a estudiantes y docentes del IFD de San Ramón reconociendo la importancia de mantener la oferta educativa completa , evitando el cierre de carreras o la reducción de carga horaria que afecte la calidad formativa y la permanencia de los alumnos.- Elevar dicha resolución al Ministerio de Educación y Cultura y Consejo de Formación en Educación.- **Res 259-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.**

Concejal Fernando Chevalier Plantea la necesidad de realizar las gestiones ante el MTOP por el cese del recorrido del ómnibus de la linea RODEL Ltda Florida/Montevideo/Florida que cubria parte del santoral canario, pando, Ruta 8 y Aeropuerto hasta 3 Cruces por Avda Italia.- Sin este medio de traslado quedan sin locomoción muchas personas que concurrían a sus trabajos y estudios.

Concejal Fernando Chevalier Mociona realizar las gestiones ante el MTOP por el cese del recorrido del ómnibus de la linea RODEL Ltda Florida/Montevideo/Florida que cubría parte del santoral canario, pando, Ruta 8 y Aeropuerto hasta 3 Cruces por Avda Italia.- Sin este medio de

traslado quedan sin locomoción muchas personas que concurrían a sus trabajos y estudios. **Res 262-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que se presentó presupuesto de la ampliación de evento de Miss San Ramón que fuera aprobado en sesión 27-2025 por la Empresa Daniel Caldera Rut 150644980012 por el monto de \$ 20.000.- **Res 265-2025. Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.**

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota presentada por UCOT INTER quienes solicitan la posibilidad de señalar con una franja de "Solo BUs", pintar el cordón de no estacionar y realizar una cebra en la esquina para aumentar la seguridad de los pasajeros en Avda Batlle y Ordoñez esquina Baltazar Brum .-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona realizar las gestiones ante Ingeniería de Transito solicitando la viabilidad de lo expuesto por la nota de la Empresa UCIT INTER para contar con la posibilidad de señalar con una franja de "Solo BUs", pintar el cordón de no estacionar y realizar una cebra en la esquina para aumentar la seguridad de los pasajeros en Avda Batlle y Ordoñez esquina Baltazar Brun .- **Res 268-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Considera suspender la reunión con los ediles programada para el día viernes próximo, el tema a tratar era el fideicomiso, y como ya se voto no tiene sentido.-

El Consejo Municipal esta de acuerdo.-

Alcalde Gonzalo Melogno Presenta informe de las maestras que llevan a cabo el Proyecto de clases de apoyo a niños escolares de contexto critico, las cuales ya culminaron por el año 2025.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona realizar trasposición de rubros de acuerdo a Exp 202581-1210-00056 solicitada por el dpto de RRFF .- **Res 261-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que se hizo entrega en el Municipio por parte del Sr Federico Abreu cuadros que fueron pintados por su padre Prof. Valter Abreu , quien considera que deben ser exhibidos en el Municipio como parte del patrimonio artístico local.-

Alcalde Gonzalo melogno Mociona recibir la donación de los cuadros pertenecientes al Prof Valter Abreu para se exhibidos en el Municipio como parte del patrimonio artistico local.- **Res 252-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno De acuerdo a nota presentada por la Comisión de Mevir III en el Cabildo Zonal solicitando se denomine la plaza del Complejo con el nombre de Paulina Luisi. Se entrega de material con reseña histórica y bigrafica .-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Realizar las gestiones ante la Dirección de

Acondicionamiento Urbano para que la Plaza de Mevir III lleve el nombre de Paulina Luisi.- **Res 258-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que el Concejal Tomas Hernandorena donó en forma un limonero para ser plantado en el ornato publico del Municipio.-

Consejal Tomas Hernadorena Proponer ser plantado en Avda Batlle y Ordoñez en un entorno con cámaras y vecinos que cuiden.

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Recibir la donación del Concejal Tomás Hernandorena y dicho limonero será plantado en Avda Batlle y Ordoñez.- **Res 260-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Se deja constancia que el Sr. Mauricio Canapa no concurreo a la Sesión a plantear la realización de las letras de nuestra ciudad.

Siendo la hora 21:30 ses culmina la sesión ordinaria .-

RESOLUCIONES

Resolucion 252-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolucion 253-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolucion 254-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolucion 255-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolucion 256-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolucion 257-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolucion 258-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolucion 259-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolucion 260-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolucion 261-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolucion 262-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolucion 263-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolucion 264-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolucion 265-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolucion 266-2025 Aprobada 4 en 5 por la Afirmativa
Resolucion 267-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolucion 268-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el día 26 de noviembre del 2025, la que ocupa el folio 246 al 257 .-


Dr. Fernando Chevalier
Concejal


Isabel Requena
Concejal